

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 11 DE ENERO DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALA AUSENTES

1. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO (con certificado médico)
2. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ (con certificado médico)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI
ADELA FUENTEALBA
KATHERINE MARTORELL
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
MARICEL OSORIO
MIRENCHO VIDELA
ANTONIO DEFILIPPI
YENNIFER ABUHADBA
LUIS SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTORA DE D. A. F.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Cuenta.
2. Modificación al Reglamento de Subvenciones.
3. Expedientes de Alcohol a nombre de:
 - a) María José Zúñiga
 - b) Jorge Santana Olea
4. Varios.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

La Secretaría Municipal da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Oficio N° 4 del Juez de Policía Local remite copia de Resolución de fecha 17 de diciembre, dando respuesta a información solicitada por el Concejo.
2. Of. N° 27 de Carabineros de la 5^a Comisaría, informa sobre situación delictual entre las Avenidas El Cortijo, Abraham Lincoln, Pasaje El Sauzal y calle Las Acacias.
3. Of. N° 28 de Carabineros de la 5^a Comisaría, informa sobre situación delictual entre las calles Cordillera de los Andes, Lanín y Cuatro Oriente.

PL

**SEGUNDO TEMA
MODIFICACION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.**
El Administrador Municipal, propone que se modifique la Ordenanza de Subvenciones, en su artículo 11 inciso 2º, en orden a intercalar a continuación de la expresión Cuerpo de Bomberos de Conchalí la expresión; "y a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Centro de Madres."

Ouyendo dicho artículo de la forma que sigue:

"ARTICULO 11º: Las subvenciones aprobadas se otorgarán a partir del mes de abril de cada año, de acuerdo al flujo de caja que elabora la Secretaría de Planificación.

En el caso de las subvenciones otorgadas a Carabineros de Chile, incluida en esta expresión la 5ª Comisaría, Investigaciones de Chile, incluida en esta expresión la Unidad de Conchalí, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, y a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y Centro de Madres, las subvenciones se podrán entregar en cualquier época del año".

El concejal señor Héctor Aravena, señala que se debe incorporar también a las Unión Comunal del Adulto Mayor. Se acepta por unanimidad la Propuesta del concejal Aravena y se aprueba la modificación a la Ordenanza de Subvenciones.

**TERCER TEMA
EXPEDIENTES DE ALCOHOL A NOMBRE DE:**
A) MARÍA JOSÉ ZUÑIGA
B) JORGE SANTANA OLEA

El Presidente de la Comisión de Alcoholes del Concejo, concejal Rubén Carvacho, expresa que ambos expedientes se discutieron largamente y no hay consenso respecto a que proponer al Concejo, mas aún luego de los informes emitidos por Carabineros.

Se produce un largo intercambio de opiniones entre los presentes acordándose no someter en esta sesión a votación las patentes, hasta que Asesoría Jurídica emita informe sobre la materia a decidir por el Concejo y las consecuencias de las decisiones del órgano colegiado.

**CUARTO TEMA
VARIOS**

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Héctor Aravena, plantea que el Director de Menores, debía mandarle las bases del concurso para los Campamentos de Verano y no ha cumplido. El Alcalde le dice que solicitará se le responda.

Se produce un intercambio de opiniones entre los presentes en relación al tema de seguridad pública.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Q

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 11 DE ENERO DE 2010

ACUERDO N° 03/2010

por unanimidad de los presentes se aprueba la modificación al artículo 11 de la Ordenanza de subvenciones, quedando este como sigue:

"ARTÍCULO 11º: Las subvenciones aprobadas se otorgarán a partir del mes de abril de cada año, de acuerdo al año de caja que elabora la Secretaría de Planificación.

en el caso de las subvenciones otorgadas a Carabineros de Chile, incluida en esta expresión la 5º Comisaría, Investigaciones de Chile, incluida en esta expresión la Unidad de Conchalí, al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, y a las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Centro de Madres y Adulto Mayor, las subvenciones se podrán entregar en cualquier época del año".

ACUERDO N° 04/2010

El concejo por unanimidad acuerda que se emita pronunciamiento jurídico acerca de las patentes de alcohol incorporadas a la tabla de la presente sesión a objeto de resolverlas teniendo a la vista dicho informe.

